

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 09 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2021
CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO

Se inicia la sesión a las 16:30 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Castro. Preside la reunión el Sr. Alcalde don Juan Eduardo Vera Sanhueza (Vía telemática), y la asistencia de los Concejales Sres.: Baltazar Elgueta Cheuquepil (Vía telemática), Enrique Alejandro Soto Díaz, Jorge Luis Bórquez Andrade (Vía telemática), Ignacio Andrés Álvarez Vera (Vía telemática), Héctor Nicolás Álvarez Vargas, Yoanna Francisca Morales Aguilar (Vía telemática). Actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b) Ley N°18.695). Participa la Sra. Isabel Bascuñán Lillo, Administradora Municipal.

Sr. Alcalde: saluda al Concejo Municipal y de forma inmediata expone la Secplan.

Srta. Natalia Torres (Secplan): expone la Licitación Pública ID N°966131-93-LP21 "Construcción Sede Social Villa Insular, Comuna de Castro". El proyecto consiste en la construcción de una sede social ubicada en calle López García de Castro, sector Villa Insular. La sede social contempla una Sala Multiuso, Oficina, Bodega, Cocina y Baño Universal. Sera construida de estructura de madera sobre radier de hormigón, revestida por su exterior con tejuelas de madera y plancha de acero, y por su interior con placa de yeso cartón y cerámicos. Será implementada con máquina de ejercicios exterior, mesas y sillas, combustión lenta y termoeléctrico. Se considera cierre perimetral tipo ACMAFOR con acceso peatonal y vehicular. Se considera estacionamiento para personas con discapacidad y ruta de accesibilidad universal. A continuación se procede a efectuar la evaluación de las ofertas a la licitación ID N°: 966131-93-LP21, correspondiente a la obra "Construcción Sede Social Villa Insular, Comuna de Castro" Código BIP 40022713-0, con cargos al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) del Gobierno Regional de Los Lagos., recomienda la adjudicación de la propuesta del proveedor: Claudio Mario Mancilla Gallardo RUT N°11.502.808-1, por el monto de \$60.000.000 impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 120 días corridos a partir de la fecha de acta entrega de terreno, y en los términos que se señalan en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, aclaraciones, especificaciones técnicas, planos, y demás antecedentes de la licitación.

Sr. Alcalde: se procede a la votación por lo expuesto de la comisión técnica.

Sr. Soto: apruebo lo recomendado por la comisión técnica.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo lo recomendado por la comisión técnica.

Sr. Ignacio Álvarez: apruebo lo recomendado por la comisión técnica.

Sra. Morales: apruebo lo recomendado por la comisión técnica.

Sr. Bórquez: apruebo lo recomendado por la comisión técnica.

Sr. Alcalde: apruebo.

ACUERDO N°1: El Concejo Municipal por una unanimidad aprueba la licitación ID N°: 966131-93-LP21, correspondiente a la obra "Construcción Sede Social Villa Insular, Comuna de Castro" Código BIP 40022713-0, con cargos al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) del Gobierno Regional de Los Lagos., y la adjudicación de la propuesta el proveedor: Claudio Mario Mancilla Gallardo RUT N°11.502.808-1, por el monto de \$60.000.000 impuestos incluidos, de acuerdo al informe de la comisión técnica.

Siendo las 16:38 horas concluye la reunión extraordinaria del Concejo Municipal.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

BALTAZAR ELGUETA CHEUQUEPIL
CONCEJAL

ENRIQUE ALEJANDRO SOTO DIAZ
CONCEJAL

JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE
CONCEJAL

IGNACIO ANDRES ALVAREZ VERA
CONCEJAL

HECTOR NICOLAS ALVAREZ VARGAS
CONCEJAL

YOANNA FRANCISCA MORALES AGUILAR
CONCEJALA



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL